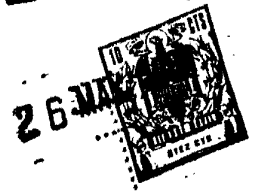


367682



PATENTE DE INTRODUCCION

B62M 7/14, 25/06, B62J 23/00

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>B62</u>
SUBCLASE <u>M</u>

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

"PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN MOTOCICLETAS A TRACCION ELECTRICA POR BATERIA".

Solicitante: D^a GIOVANNA BOUVIER, de nacionalidad italiana, con domicilio en C/ Velázquez nº 94. MADRID-6.



26 MAY 1933

5. La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el - privilegio de explotación industrial y comercial exalusi- vo en el territorio nacional según la legislación vigente de una Patente de Introducción que como el enunciado indi- ca trata de unos perfeccionamientos en motocicletas a trac- ción eléctrica por batería.

10. El invento se refiere particularmente a los pe- queños vehículos de tracción eléctrica alimentados por ba- tería acoplada al mismo, que se destinan principalmente - para uso recreativo y especialmente en parques de recreos infantiles, ferias, parques de tráfico infantiles, etc.

15. En la actualidad existen vehículos de tracción eléctrica alimentados por batería para uso infantil, que generalmente adoptan forma de un pequeño coche de cuatro ruedas, apto para alojar un solo viajero, en cuyos vehícu- los el motor va generalmente acoplado a la rueda anterior, es decir, son vehículos de tracción delantera. En dichos vehículos las ruedas suelen ser de goma maciza y no es po- sible mas que una sola velocidad, por ponerse en marcha - 20. exclusivamente por un interrptor al no comprender regula- ción de velocidad el motor.

25. El vehículo objeto del presente invento, se di- ferencia de los actualmente conocidos, en que es de tres ruedas y adopta preferentemente la forma de una motocicle- ta con sidecar, con lo que es posible el transporte de dos niños, uno como conductor, y otro como pasajero sentado en dicho sidecar.

30. La estructura del vehículo está constituida por diversos elementos tubulares soldados, o bien solidarios

26 MAY



entre si, de forma que constituye un todo compacto y único. Dicha estructura comprende, además de la bancada y el cuadro del sidecar, un cuadro posterior y una estructura que fija la garnición del parachoques. El cuadro anterior es direccional y lleva acoplado el manillar correspondiente.

La batería se sitúa en este vehículo, debajo del asiento del sidecar, de forma que actúa de contrapeso cuando dicho asiento no es ocupado por el pasajero.

10. El motor y el sistema de transmisión a la rueda posterior está situado debajo del asiento del conductor, siendo dicha transmisión del tipo de cadena y engranajes, si bien puede emplearse cualquier otro sistema.

15. El vehículo en el caso de ser utilizado en parques de recreo para niños, o en cualquier otro lugar, cuya utilización se realiza mediante alquiler, está equipado de un interruptor contador accionable mediante fichas que determina la duración de funcionamiento del circuito de alimentación mediante el gobierno de un contador de tiempo.

20. Otra ventaja del presente vehículo respecto a los actualmente conocidos, destinados a la misma finalidad, es que las ruedas son neumáticas, lo cual permite utilizarlo en pistas con pavimentación irregular, si bien como es evidente, puede acoplársele ruedas macizas.

25. Con el fin de facilitar la mejor interpretación del invento en los dibujos adjuntos, complementarios de la presente exposición, se representa una forma práctica para su realización industrial, que únicamente se incluye con carácter informativo y por lo tanto no limitativo del



invento.

En los citados dibujos, la figura 1ª muestra en perspectiva un vehículo realizado de acuerdo con el presente invento.

5. La figura 2ª muestra en perspectiva y con los elementos separados, la situación de la batería debajo del asiento del sidecar.

La figura 3ª muestra en perspectiva el conjunto de elementos de tracción.

10. En los citados dibujos las referencias numéricas corresponden a los siguientes números:

- (1) Faro anterior.
- (2) Cojinete superior.
- (3) Guardabarro anterior.

15. (4) Horquilla.
(5) Válvula de la cámara.
(6) Cubierta.
(7) Llanta.

(8) Paragolpes lateral.
20. (9) Carenado anterior.

- (10) Freno.
- (11) Cáster.
- (12) Transmisión de engranaje.

(13) Armario portamandos.
25. (14) Engranaje posterior.

- (15) Cadena.
- (16) Llanta de la rueda posterior.
- (17) Tubo de escape simulado.
- (18) Guardabarro posterior.

30. (19) Piloto posterior.



- (20) Asiento del conductor.
- (21) Lugar del contador.
- (22) Asiento lateral.
- (23) Batería.
- 5. (24) Fusible.
- (25) Cubierta del motor.
- (26) Motor.
- (27) Acelerador.
- (28) Guardabarros lateral.
- 10. (29) Manillar.
- (30) Empuñadura.
- (31) Caja de batería.
- (32) Carenado del sidecar.
- (33) Cojinete superior.
- 15. (34) Lugar para indicación de la marca.

Como se muestra en los citados dibujos el vehículo se compone esencialmente de una estructura formada por elementos tubulares soldados o acoplados, de los cuales forman parte un protector envolvente tubular que rodea totalmente la parte correspondiente al conductor que adopta la forma de motocicleta, así como el sidecar, cuya envolvente presenta forma cóncava y tiene acoplado un tubular neumático (8) que actúa como paragolpes. En la parte metálica de dicha envolvente están fijados tramos tubulares que forman la estructura del vehículo, de la cual forma parte un fondo para apoyo de los pies y los elementos estructurales así como un marco que rodea una chapa (9) y constituye el carenado anterior. En la parte anterior los elementos estructurales fijan otro tramo tubular en el interior del cual se aloja el tramo superior de la horquilla de di



rección (4), que tiene acoplada la rueda anterior o directriz del vehículo con su guardabarros (3). En el acoplamiento entre dicho elemento de horquilla (4) direccional y el elemento tubular donde se aloja, existen la parte superior e inferior respectivamente los cojinetes (33) y (2). El manillar (29) tiene las empuñaduras (30), en sus extremos.

La rueda anterior y posterior está constituida respectivamente por una llanta (7) y (16) en la cual se acopla en la forma usual una cámara con su válvula (5), cuya cámara está envuelta por la cubierta (6). En igual forma está constituida la rueda del sidecar, que dispone del guardabarros (28).

En la parte anterior está situado el faro anterior (1) y en la posterior el piloto (19), ambos alimentados por la batería.

El vehículo comprende, dos asientos uno el (20), para el conductor, y otro para el pasajero (22), este último dotado de un pequeño respaldo.

En la parte inferior del asiento del conductor, es donde se sitúan los elementos motores y de control. Los elementos de control, constituidos por relés y resistencias para regulación de velocidad del motor, están situados en el interior de la pequeña caja (31), dispuesta en la parte inferior del asiento. El motor eléctrico y el sistema de transmisión está totalmente envuelto por la cubierta (12), de la cual sobresale el tubo acodado (17), que simula un tubo de escape.

El sistema motor, está constituido por un motor eléctrico (26) que queda envuelto en el interior de la cu-



5. bierta protectora (25) y que dispone de un piñón en su eje que engrana con unas ruedas dentadas realizando una reducción de velocidad terminada en otro piñón que, a través de una cadena (15), actúa sobre la rueda (14), solidaria a la rueda tractora, que es la posterior. El conjunto queda envuelto por la cubierta (11), del que sobresale el tubo (17).

10. La batería (23) se aloja en el interior de la caja (31), que queda situada por debajo del asiento (22) del acompañante. El conductor de alimentación tiene intercalado un fusible (24), el motor (26) queda así alimentado a través de dicho fusible protector (24) y de contactores alojados en el interior de la caja (31), antes mencionada.

15. El vehículo comprende además un dispositivo con- tador accionable mediante fichas que se sitúa en el lugar (21), entre el sidecar y el asiento del conductor.

20. El sidecar presenta en su parte anterior un ca- renado (32) que comprende una zona (34) destinada para si- tuar la marca del vehículo.

25. Evidentemente son posibles diversas variantes - estructurales de este nuevo vehículo de tracción eléctri- ca si bien cualquier caso como características mas especia- les comprende una tracción sobre la rueda posterior, una protección para golpes que le rodea totalmente, especial- mente adecuada para el uso a que se destina, y dispositi- vos de freno y pedal dispuestos adelante inferior y poste- rior en un lugar accesible para los pies del usuario.

30. El pedal de freno (10) actúa simultaneamente so- bre los frenos de la rueda en la forma usual y además ac-



5. túa sobre un interruptor eléctrico que desconecta, mediante el correspondiente contactor, la batería. El pedal de acelerador (27) actúa a través de resistencias o contactores adecuadamente combinados sobre el circuito de excitación del motor, de forma que es posible obtener una velocidad variable en el vehículo.

10. Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como un ejemplo de realización práctica del mismo, solamente cabe añadir que en el conjunto y partes descritas, es posible introducir cambios de materia, forma y disposición de sus elementos, siempre que tales alteraciones no supongan variación sustancial del invento.

NOTA

15. La Patente de Introducción, que se solicita por diez años, para España, de acuerdo con la vigente legislación, deberá recaer sobre: "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN MOTOCICLETAS A TRACCION ELECTRICA POR BATERIA", citándose como Fuente de Procedencia: Modelos fabricados en Italia por la firma MARIO MARIANI, de Fano (Pesaro), según las características esenciales de las siguientes:

REIVINDICACIONES

25. 1ª.- Perfeccionamientos introducidos en motocicletas a tracción eléctrica por batería, que se caracteriza por comprender tres ruedas dispuestas mediante una estructura tubular adecuada en la posición correspondiente a las de una moto con sidecar, de cuyas ruedas la anterior es orientable mediante un manillar y la posterior está movida mediante una transmisión adecuada por un motor eléctrico dispuesto debajo del asiento del conductor, cuyo motor es alimentado mediante un acumulador eléctrico, situado de
- 30.



bajo del asiento del pasajero; cuyo vehículo está totalmente rodeado por un cerco al cual se acopla un tubular neumático que actúa de paragolpes tanto lateral como interior y posterior.

5. 2ª.- Perfeccionamientos introducidos en motocicletas a tracción eléctrica por batería, según la 1ª reivindicación que se caracteriza porque el acumulador eléctrico, se encuentra situado en el interior de una caja dispuesta debajo del asiento del pasajero, a cuyo asiento sirve de soporte, cuyo acumulador actúa de contrapeso cuando no es ocupado dicho asiento de pasajero.

10. 3ª.- Perfeccionamientos introducidos en motocicletas a tracción eléctrica por batería, según la reivindicación 1ª que se caracteriza porque el circuito eléctrico del motor de tracción comprende un dispositivo de regulación de velocidad gobernado mediante un pedal y mediante un mando accionado manualmente que está situado en la posición correspondiente al pie del usuario, cuyo pedal actúa de acelerador del vehículo.

15. 4ª.- Perfeccionamientos introducidos en motocicletas a tracción eléctrica por batería, según la reivindicación 1ª que se caracteriza porque la transmisión entre el motor eléctrico, de velocidad variable, y la rueda tractora posterior, se lleva a cabo mediante un conjunto de piñones y cadenas de transmisión o mediante cualquier transmisión de movimiento, con reducción de velocidad apropiada.

20. 5ª.- Perfeccionamientos introducidos en motocicletas a tracción elástica por batería, según la reivindicación 1ª que se caracterizan porque comprende un dispositivo de puesta en marcha, con desconexión temporizada, accionado mediante fichas dispuesto en un lugar adecuado.

25.

30.



6ª.- "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN MOTOCICLETAS A TRACCION ELECTRICA POR BATERIA".

Según queda sustancialmente descrito en la presente Memoria, que consta de diez hojas, escritas a máquina por una sola cara y acompañada de dibujos.

Madrid, 26 MAY. 1969

D^a. GIOVANNA BOUVIER.

P.P.

FRANCISCO GARCIA CABRERO
P. P.


Firmado: M.^a Dolores Jorquera

367682

GIOVANNA BOUVIER

3676822 HOJAS - Hoja 1



1969

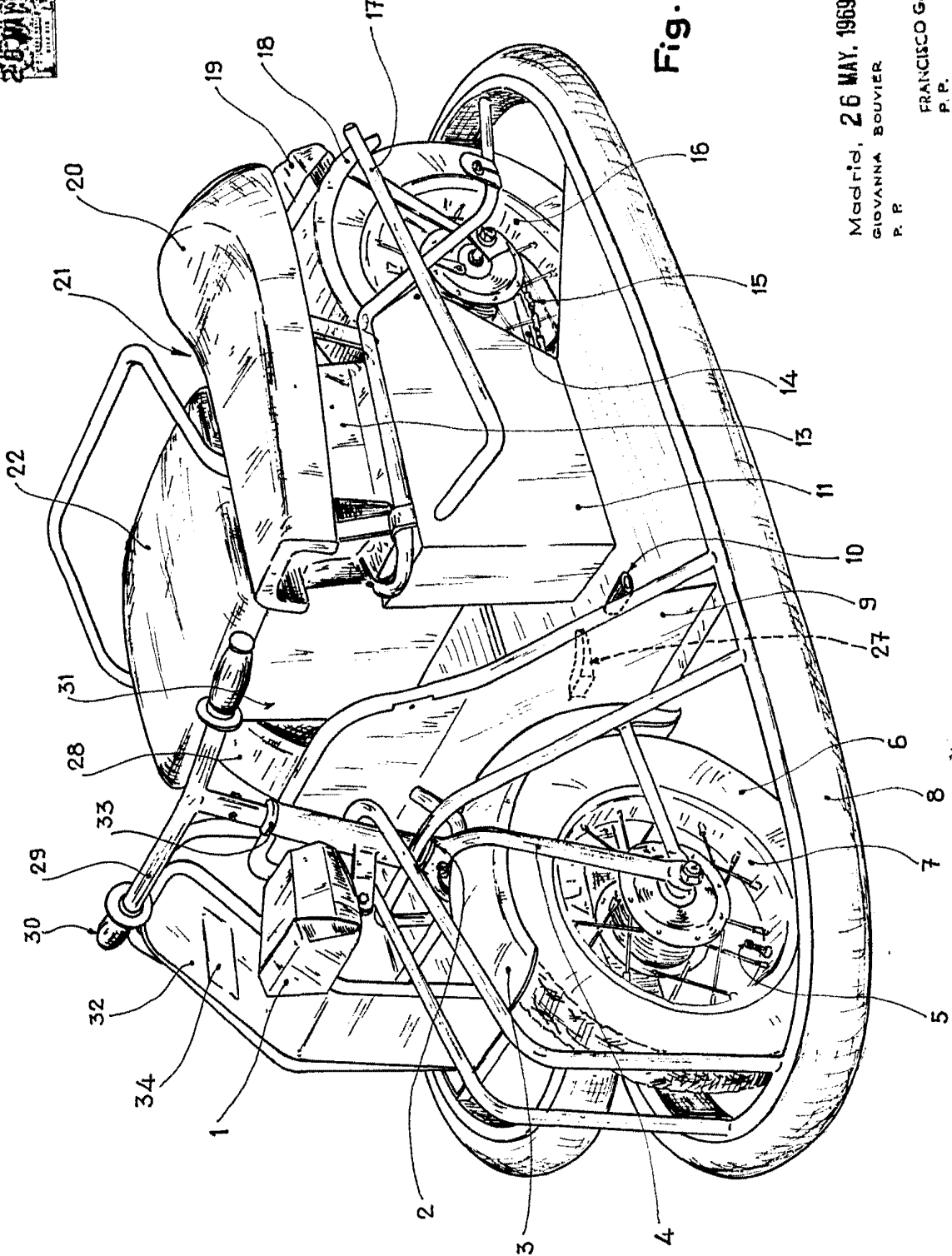


Fig. 1

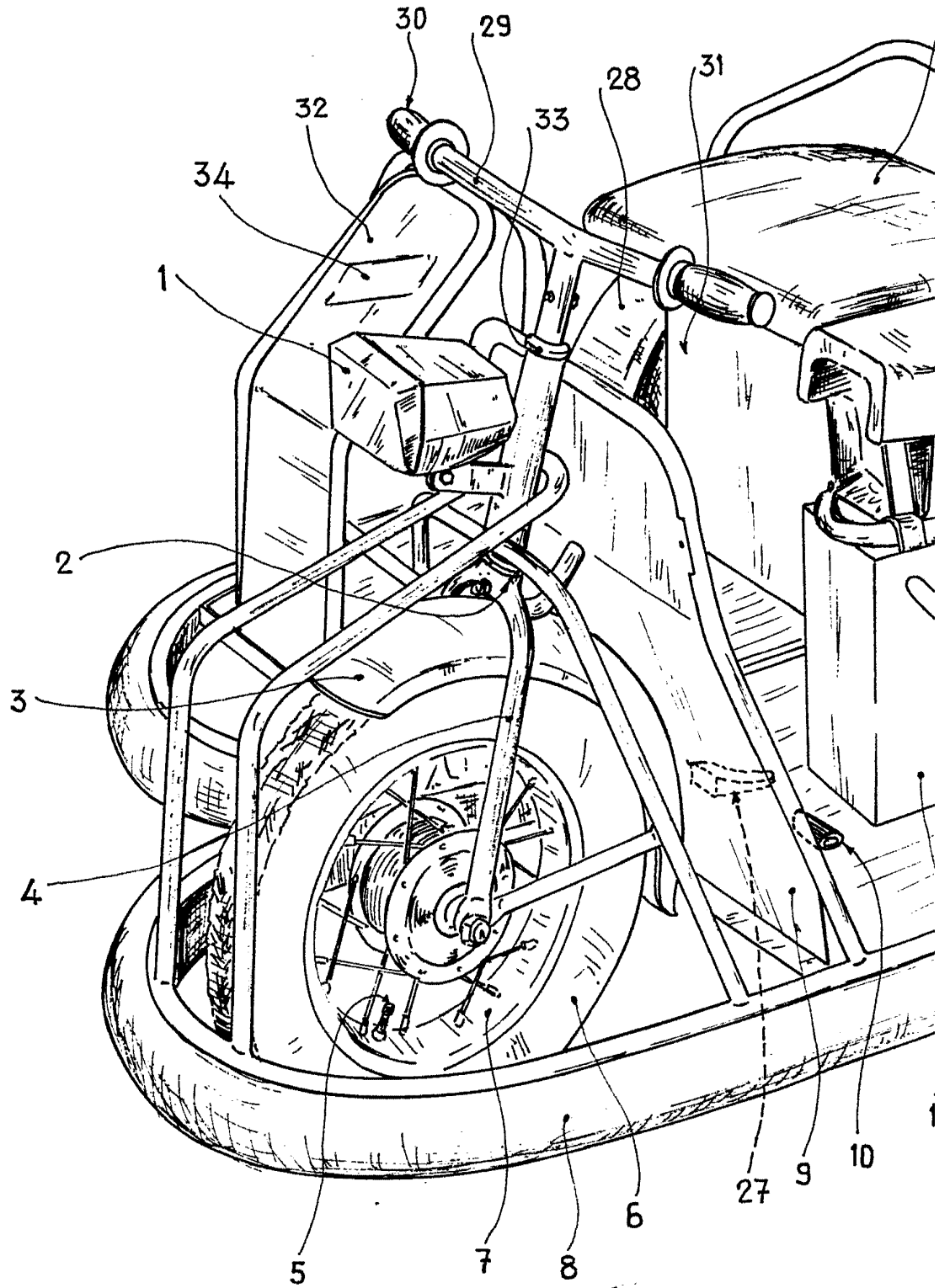
Madrid, 26 MAY, 1969
GIOVANNA BOUVIER
P. R.
FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P. R.

Firmado: M^a Dolores Jorquera

Escala variable

367,682

GIOVANNA BOUVIER



Escala variable

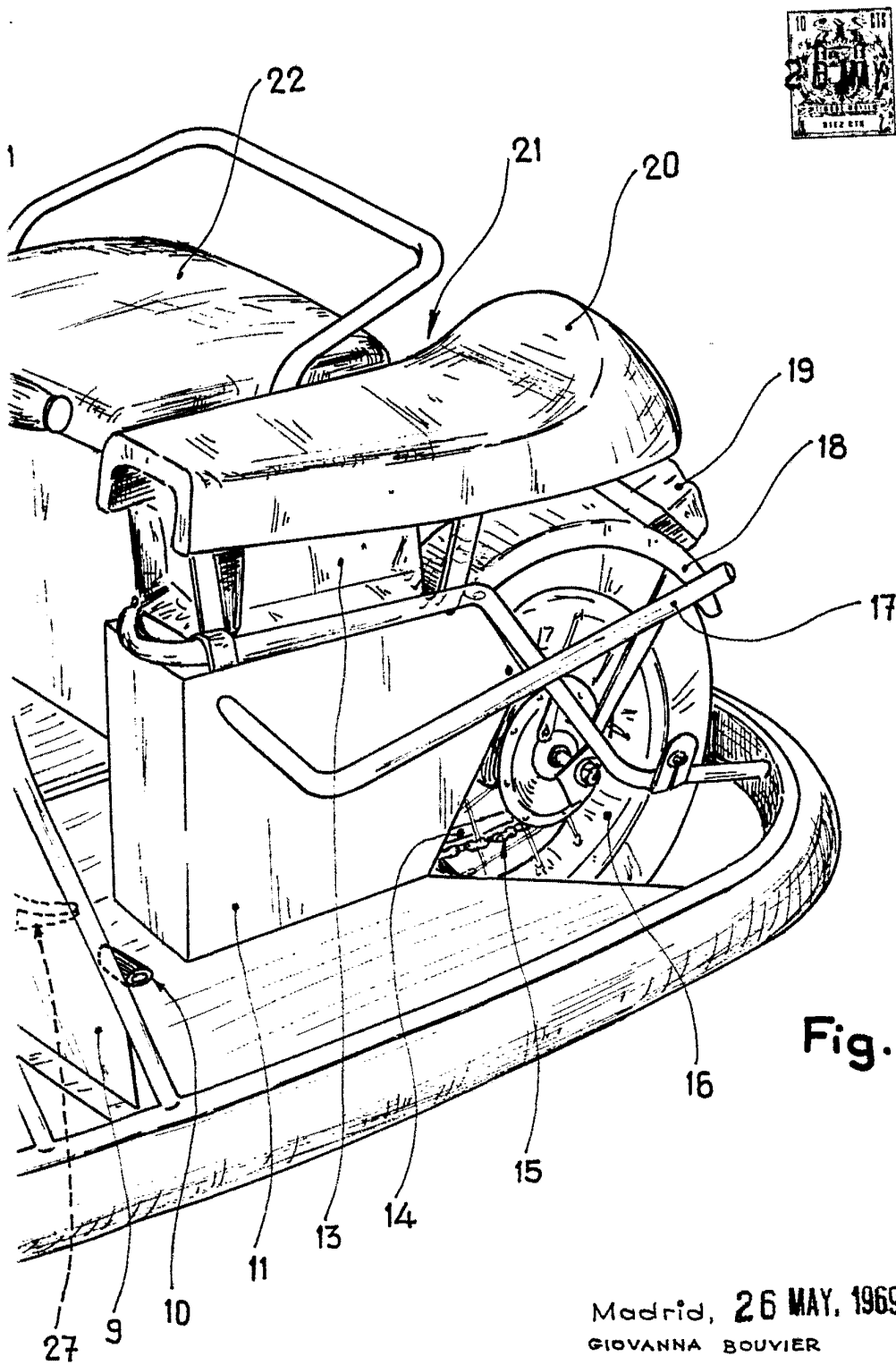
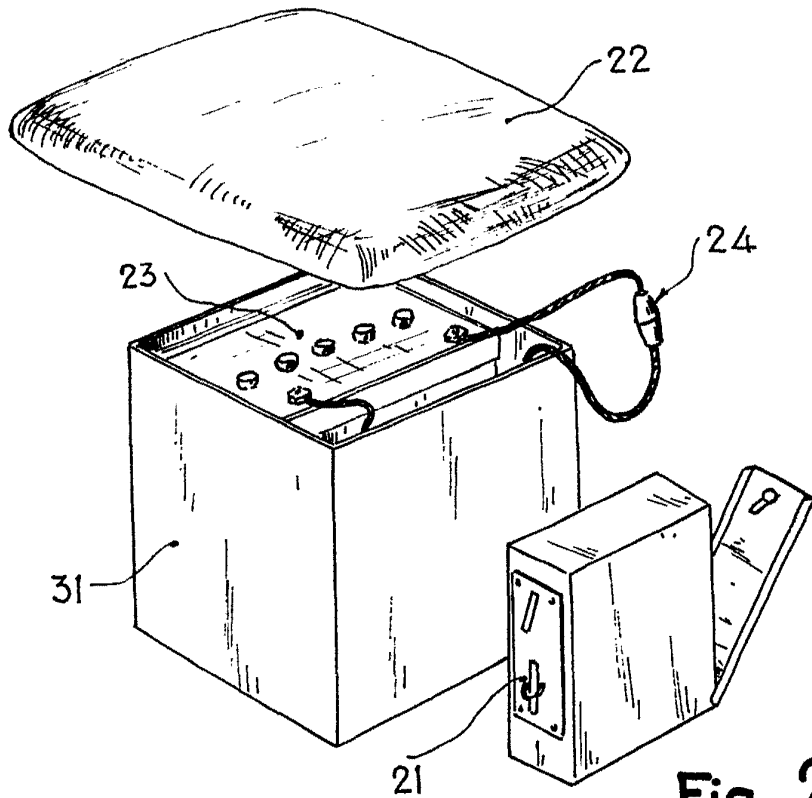


Fig. 1

Madrid, 26 MAY, 1969
GIOVANNA BOUVIER
P. P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P. P.

Firmado: M^a Dolores Jorquera



26 MAY 1968

Fig. 2

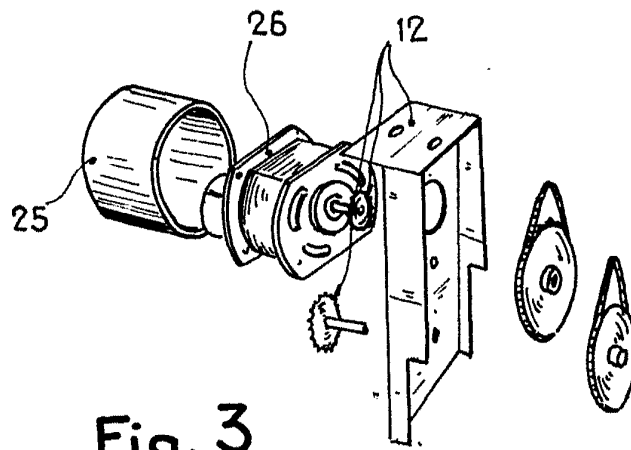


Fig. 3

Madrid, 26 MAY, 1968

GIOVANNA BOUVIER

P. P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO

P. P.

Escala variable

Firmado: M.^a Dolores Jorquera